



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 35.660 (5ª PARTE).
FUNCIONARIA BEATRIZ ARENES. LICENCIAS
NO GOZADAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el pago de \$ 45.536 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y seis) correspondiente a 60 días de licencia no gozada por la funcionaria señora Beatriz Arenes.-----

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 50.425.
PAGO DE VIATICO AL PERSONAL QUE
RESIDE FUERA DEL DEPARTAMENTO
EN QUE CUMPLE FUNCIONES.
ACTA N° 4270, RESOLUCION N° 9
DE 24/11/1996.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Mantener el sistema de pago de viáticos por transporte al personal del INC por el lapso de un año.-----
2º) Requerir a los funcionarios beneficiarios del sistema una nueva declaración jurada de domicilio.-----

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 70.191
TRASPOSICIONES DE RUBROS EJERCICIO 2010,
PROGRAMAS 101 Y 102

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar las siguientes trasposiciones de rubros en el Presupuesto 2009:-----

Progr./proy./sub Grupo reforzado	Disponibilidad Del reforzado	Progr./proy./sub grupo	Disponibilidad del Reforzante	Importe del grupo reforzado
101/1.5	726,17	101/7.4	5.000,00	5.000
101/2.29	263,08	101/2.9	1.150.633,27	50.000
102/1.1	454,00	102/1.2	44.115,00	30.000



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

Denominaciones:

Programa 101 – Dirección y Administración Central

Programa 102 – Administración Regionales

Subgrupo 74 – Partidas a reuplicar

Subgrupo 2.9 – Otros servicios no personales

Subgrupo 1.2 – Productos textiles, de vestir y similares

Subgrupo 1.5 – Productos químicos y conexos

Subgrupo 2.29 – Impresiones, encuadernaciones, etc.

Subgrupo 1.1 – Alimentos y productos agropecuarios.

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

DIVISION JURIDICA

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 70.332.

RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA

RESOLUCIÓN N° 18 ACTA N° 4994.

(CONCURSO DE GERENTE DEL AREA DE
ADMINISTRACION DE COLONIAS).

FUNCIONARIO LEONARDO BONIFACINO
Y OTROS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Otórguese vista a los funcionarios Leonardo Bonifacino, José Claramunt, Rubens Garrido, Néstor Fariña, Carlos Deambrosis, y Adriana Aloisio, por el plazo de 10 días hábiles, del expediente n° 60.110.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 70.370

RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA

LAS RESOLUCIONES N° 15, 16 Y 18 DEL
ACTA N° 4994.

FUNCIONARIO GONZALO SANCHEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Otórguese vista al funcionario Gonzalo Sánchez, por el plazo de 10 días hábiles, de los expedientes n° 60.107, 60.108 y 60.110.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 70.334
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
RESOLUCIÓN N° 16 ACTA N° 4994.
(CONCURSO DE GERENTE DEL AREA
DE DESARROLLO DE COLONIAS).
FUNCIONARIO LEONARDO BONIFACINO
Y OTROS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Otórguese vista a los funcionarios Leonardo Bonifacino, José Claramunt,
Rubens Garrido, Néstor Fariña, Carlos Deambrosis y Adriana Aloisio, por el plazo de
10 días, del expediente n° 60.108.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 70.333
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
RESOLUCIÓN N° 15 ACTA N° 4994.
(CONCURSO DE SUB GERENTE GENERAL).
FUNCIONARIO LEONARDO BONIFACINO
Y OTROS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Otórguese vista a los funcionarios Leonardo Bonifacino, José Claramunt,
Rubens Garrido, Néstor Fariña, Carlos Deambrosis, María del Rosario Varela y
Adriana Aloisio, por el plazo de 10 días, del expediente n° 60.107.-----

- nº 8 -

TRIBUNAL DE APELACIONES EN
LO CIVIL DE 5º TURNO. SENTENCIA N° 62/2010.
AUTOS CARATULADOS: "BONINO, MARISA C/
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.
COBRO DE PESOS".

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 70.372
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
RESOLUCIÓN N° 24 ACTA N° 5001.
FUNCIONARIA MARCELA VIGNA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 70.121.
DERECHO DE PETICIÓN.
FUNCIONARIO DOCTOR ANDRES PINTOS
EN EXPEDIENTE N° 70.076.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Dése vista al doctor Andrés Pintos, por el término de diez días hábiles, de los antecedentes administrativos del expediente nº 59.158 y del contrato suscrito entre el INC y la empresa certificadora MEDILAB.-----
- 2º) Comuníquese al peticionante que el informe realizado por la empresa MEDILAB está suscrito por el doctor Rafael Roo, quien no cuestiona el informe producido por el profesional psiquiatra obrante a fs. 3 del expediente 70.076, sino que a efectos de culminar en tiempo y forma con el procedimiento disciplinario y tomar la declaración al sumariado, se procedió acorde a lo indicado por dicho médico certificador dependiente de la entidad prestadora de los servicios médicos al organismo. -----

- nº 11 -

EXPEDIENTE N° 70.122.
DERECHO DE PETICION.
FUNCIONARIO DOCTOR ANDRES PINTOS
EN EXPEDIENTE N° 59.158.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Dése vista al doctor Andrés Pintos, por el término de diez días hábiles, de los antecedentes administrativos relacionados con el expediente nº 59.158 y del contrato que vincula a la empresa certificadora MEDILAB con el INC.-----
- 2º) Comuníquese al peticionante que el informe realizado por la empresa MEDILAB, está suscrito por el doctor Rafael Roo quien no cuestiona el informe producido por el



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

profesional psiquiatra, obrante a fs. 3 del expediente 70.076, sino que a efectos de culminar en tiempo y forma con el procedimiento disciplinario y tomarle declaración, se procedió acorde a lo indicado por el médico certificador de la entidad prestadora de los servicios médicos al organismo. -----
3º) Estése a lo dispuesto por resolución nº 17 del acta 5002, de 05/05/10.-----

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 70.123.
DERECHO DE PETICIÓN.
FUNCIONARIO DOCTOR ANDRES PINTOS
EN EXPEDIENTE N° 60.249.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Dar vista al doctor Andrés Pintos, de los actos administrativos indicados en los numerales 1, 2, 4, 5, 6 y 7 de los Resultandos y en el Considerando 2 de la resolución nº 11 del acta nº 4991, de 10/02/10, que obra en los expedientes nº 59.158 y 60.249;-----
2º) Hágase saber al peticionante que la designación del asesor letrado ad hoc, es consecuencia estricta de las disposiciones del artículo 218 del Decreto 500/91 en la redacción dada por el Decreto 420/2007, habiendo recaído en tal caso la designación en un profesional que reviste en la División Jurídica.-----

ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 70.211.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JOSÉ A. OTAMENDI
(CERRO LARGO). FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 203 HA 438 M².
TIPIFICACIÓN: GANADERA. IP: 107.
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VENTA DEL PREDIO.
JUAN E. DOLARA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No hacer lugar a la solicitud de venta directa de la fracción nº 3 de la colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, presentada por el señor Juan E. Dolara.-----
2º) Exigir al colono Juan E. Dolara la apertura de un registro de aspirantes por un plazo mínimo de 30 días, de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución nº 19 del acta nº 4832, de 31/01/07.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 58.256.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO (CANELONES).
FRACCION N° 10. SUPERFICIE: 16 HA 2.748 M².
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA \$ 9.855. I.P.:109
PEDRO PERDIGÓN NUÑEZ, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD
A SU HIJO JESUS IGNACIO PERDIGON NUÑEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previo pago de la deuda vencida antes del 31/08/10, confirmar al señor Jesús Ignacio Perdigón Núñez como arrendatario de la fracción nº 10 de la colonia Rafael Montelongo, debiendo suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.-----

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 58.922.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO JUAN. C.
MOLINELLI (CANELONES). INMUEBLE N° 400.
FRACCION AB1a . SUPERFICIE: 93 HA.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA 2010: \$ 32.762.04.
IVO PETROCELLI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Otorgar al señor Ivo Petrocelli un plazo hasta el 15/08/10 para la realización de los alambrados perimetrales de la fracción AB1a de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Molinelli (inmueble nº 400).-----
2º) Exigir la presentación de un plan de explotación del predio que procure su intensificación y el cuidado y conservación del suelo.-----
3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo a efectos de revisar su condición de colono.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 57.336.
COLONIA INGENIERO JUAN C. MOLINELLI (CANELONES).
INMUEBLE N° 403. FRACCIÓN N° 10.
SUPERFICIE: 27 HA 5.128 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA: \$ 18.611. IP: 189.
MARIA PATRICIA MATTOS, ARRENDATARIA.
SOLICITUD AUTORIZACION PARA TRANSFERIR
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A LA SEÑORA
SUSANA MABEL CURBELO ESTÉVEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previo pago de la deuda vencida antes del 31/08/10, confirmar a la señora Susana Mabel Curbelo Estévez como arrendataria de la fracción nº 10 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli (inmueble nº 403), debiendo suscribirse un nuevo contrato de arrendamiento.-----

- nº 17 -

EXPEDIENTE N° 57.887.
INMUEBLE N° 610 (RIVERA).
FRACCIÓN N° 1. LOTE A. SUPERFICIE: 58 HA 5.000 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA/HA: \$ 356. I.P.: 55.
ADJUDICACION DEL PREDIO.
GRUPO DE HORTICULTORES GAZAPINA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Previa constitución de una forma de personería jurídica acorde con las exigencias establecidas en la ley nº 11.029, confirmar a los integrantes del Grupo Horticultores Gazapina, señores Antonio Castillo, Henry Castillo, Henry Echevalette y Roberto Castillo, como arrendatarios del lote A del inmueble nº 610.-----
2º) Adjudicar los lotes B y C del inmueble nº 610 a los colonos citados en el numeral 1º precedente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

- nº 18 -

EXPEDIENTE N° 58.109.

COLONIA TOMAS BERRETA (RÍO NEGRO).

FRACCIONES NÚMS. 164, 170 Y 172. SUPERFICIES

RESPECTIVAS: 25 HA 6609 M², 39 HA 6880 M², 35 HA 7099 M².

TIPIFICACIONES RESPECTIVAS: SUBSISTENCIAL-AGRÍCOLA-LECHERA,

AGRÍCOLA-LECHERA Y AGRÍCOLA-LECHERA. IP RESPECTIVOS: 144,

152 Y 168. RENTAS RESPECTIVAS: \$ 15.395, \$ 31.608 Y \$ 32.098.

ANTONIO C. VOLONCHINKI, ARRENDATARIO.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD AL SEÑOR

CARLOS ANTONIO VOLONCHINKI TRINGENCHU.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor Carlos Antonio Volonchinki Tringenchu como arrendatario de las fracciones núms. 170 y 172 de la colonia Tomás Berreta, debiendo suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.-----

- nº 19 -

EXPEDIENTE N° 55.974.

COLONIA TOMÁS BERRETA (RIO NEGRO).

FRACCION N° 120. SUPERFICIE: 60 HA 2.460 M².

TIPIFICACION: AGRICOLA-LECHERA.

RENTA 2010: \$ 55.147,17. WILLIAM CASTROMAN,

ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor William Castromán como arrendatario de la fracción n° 120 de la colonia Tomás Berreta, debiendo suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

- nº 20 -

EXPEDIENTE N° 56.295.
COLONIA TOMÁS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 73. SUPERFICIE: 31 HA 1.067 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA. RENTA: \$ 32.606. IP:168
MIGUEL MILTEADES MODERNELL, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DEL PREDIO AL SEÑOR
MIGUEL MILTEADES MODERNELL ZAMORA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Previo pago de la deuda vencidas antes del 31/08/10, confirmar al señor Miguel Milteades Modernell Zamora como arrendatario de la fracción nº 73 de la colonia Tomás Berreta, debiendo suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.-----

- nº 21 -

EXPEDIENTE N° 58.007.
INMUEBLE N° 430 (FLORES).
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 69 HA 6.786 M².
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA: \$ 79.911. IP:190.
BEATRIZ RAMOS, ARRENDATARIA.
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LA TITULARIDAD
A SU HIJA MARIELA TERESA SOTO RAMOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Previo pago de la deuda vencida antes del 31/08/10, confirmar a la señora Mariela Teresa Soto Ramos como arrendataria de la fracción nº 8 del inmueble nº 430, debiendo suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.-----

- nº 22 -

EXPEDIENTE N° 57.341.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
INMUEBLE N° 514. FRACCION N° 30.
SUPERFICIE: 488 HA 7.737 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA: \$ 363.313. I.P.: 107.
JOSÉ A. SVEDOV, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE REFORMULACION DE DEUDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Otorgar al señor José Svedov, arrendatario de la fracción nº 30 del inmueble nº 514 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, plazo hasta el 31/08/10 para el pago



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

de la deuda vencida.-----
2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo.-----

- nº 23 -

EXPEDIENTE N° 70.171.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 30. SUPERFICIE: 488 HA 7.737 M².
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.
RENTA: \$ 363.313. I.P.: 107.
JOSE SVEDOV, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar al señor José Svedov, arrendatario de la fracción nº 30 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, a tomar ganado a capitalización del señor Pradela en las condiciones propuestas.-----
2º) Vuelva informado a la finalización del negocio.-----
3º) Solicitar al colono José Svedov la presentación, antes del 15/09/10 de un plan de producción y proyección de capitalización de su establecimiento.-----

- nº 24 -

EXPEDIENTE N° 60.047.
COLONIA TEÓFILO COLLAZO (SORIANO).
FRACCION N° 22 A. SUPERFICIE:18 HA 5.993 M².
FRACCION N° 22 B. SUPERFICIE: 3 HA 96 M².
FRACCION N° 22 C. SUPERFICIE: 8 HA 308 M².
TIPIFICACION: LECHERA GENERAL. RENTA: \$ 21.095. IP: 223.
FRACCIÓN N° 23. SUPERFICIE: 7 HA 3.650 M².
TIPIFICACION: LECHERA GENERAL. RENTA: \$ 8.353. IP: 223.
MIGUEL QUESSI ROSSO, ARRENDATARIO.
INCUMPLIMIENTO LITERAL B, ARTICULO 61, LEY N° 11.029.
PLAN DE EXPLOTACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Exigir al colono Miguel Quessi Rosso la entrega de las fracciones núms. 22A, 22B, 22C y 23 de la colonia Teófilo Collazo, antes del 31/07/10.-----
2º) De no darse cumplimiento a lo establecido en el numeral precedente, rescindir el contrato de arrendamiento de los predios y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener su libre disponibilidad y el cobro de las sumas adeudadas al INC por parte del señor Miguel Quessi Rosso.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

- nº 25 -

EXPEDIENTE N° 57.610.
COLONIA ALFREDO PINTOS VIANA (PAYSANDU).
FRACCIÓN N° 6A. SUPERFICIE: 50 HA IP: 101.
JUAN OLEYNICK, PROPIETARIO.
JACOBO KIRICHENKO SOLICITA AUTORIZACION PARA
FRACCIONAR LA FRACCION N° 6AY VENDER PARTE DEL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) No hacer lugar a la solicitud de subdivisión de la fracción nº 6 A de la colonia Alfredo Pintos Viana.-----
2º) Encomendar a la gerencia regional de Guichón la realización de un informe acerca de la situación del colono y su familia, explotación del predio, endeudamiento y capacidad de producción.-----

- nº 26 -

EXPEDIENTE N° 58.017.
INMUEBLE N° 540 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 9. SUPERFICIE: 35 HA 466 M²
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
RENTA: \$ 14.577,85. CARLOS CABRERA,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Autorizar al señor Carlos Cabrera a transferir el contrato de arrendamiento de la fracción nº 9 del inmueble nº 540 y el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas al predio, a su hijo señor Carlos Cabrera Parodi (ficha de solicitante de tierra nº 724/09), quien deberá hacerse cargo de las sumas que pudieren adeudarse.
2º) Suspender las medidas judiciales dispuestas por resolución nº 6 del acta nº 4931 de 12/11/08.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

GERENCIA GENERAL

- nº 27 -

MEVIR. RESPUESTA ENVIADA AL
SEÑOR HUGO PALOMEQUE.
SAN JAVIER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado en virtud de que la vivienda está siendo utilizada por la regional Paysandú para su oficina sede en San Javier.-----

- nº 28 -

EXPEDIENTE N° 58.327.
CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
Y EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN. OBRAS
A REALIZARSE EN EDIFICIO DE CASA CENTRAL Y
REGIONALES. MODIFICACIONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el texto del referido convenio y proceder a su suscripción.-----

- nº 29 -

EXPEDIENTE N° 29.223.
FUNCIONARIA SYLVIA BARCALA.
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Autorizar a la funcionaria Sylvia Barcala a realizar los días jueves un horario especial de 09:50 a 16:50 horas, mientras desarrolle las actividades docentes señaladas.-----
2º) La funcionaria Sylvia Barcala deberá presentar constancia de la Escuela Universitaria de Música de la UdelaR que acredite sus horarios de dictado de clases y período del mismo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 30 -

EXPEDIENTE N° 70.284.
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER
EL CARGO DE GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO DE SISTEMAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Estese a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, a fs.15 y 16.

- nº 31 -

CAMARA DE REPRESENTANTES.
EXPOSICION ESCRITA DEL
REPRESENTANTE FITZGERALD CANTERO.
REFORMA DEL ESTADO, DECRETO 138/010.
SITUACION DE BECARIOS Y PASANTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 32 -

OBSERVACIÓN SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO
JUNIO 2010. PROGRAMA 101, 102 Y 202.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y el pago del sueldo anual complementario del mes de junio de 2010 por \$ 1.370.750 (pesos uruguayos un millón trescientos setenta mil setecientos cincuenta) del Programa 101; \$ 360.465 (pesos uruguayos trescientos sesenta mil cuatrocientos sesenta y cinco) del Programa 102; \$ 257.375 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y cinco) del Programa 202, Proyecto 001 y \$ 465.660 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta) del Programa 202 Proyecto 005.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 16 de junio de 2010

ACTA N° 5008

- n° 33 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 70.284
LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO
DE GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
DE SISTEMAS. COMISIÓN DE PRESELECCIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Designar una comisión de preselección de los postulantes inscriptos para el concurso de gerente del Departamento de Desarrollo de Sistemas, la que estará integrada por los ingenieros en computación Carlos Dárdano, Karime Ruibal e Ignacio Avellino.-----

2º) Integrar el tribunal del referido concurso con los siguientes miembros: ingeniero en computación Carlos Dárdano, quien actuará como presidente, e ingenieros en computación Karime Ruibal e Ignacio Avellino y, como suplente, el ingeniero en computación Santiago Martín Pérez Villalba.-----

- n° 34 -

EXPEDIENTE N° 59.103
ORGANIZACIÓN INTERNA
DE LA DIVISIÓN JURÍDICA.
RESOLUCIÓN N° 1 DEL ACTA
N° 5003 DE 12/05/10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Imponer a la doctora Marcela Vigna una observación con anotación en su legajo personal, por su conducta omisa a sus deberes funcionales, advertida en los autos caratulados: "Ribero Lavie, Ricardo c/ Instituto Nacional de Colonización", ficha 2-51757/08, tramitados ante el Juzgado Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno.-----

- n ° 35 -

SECRETARIA DEL SEÑOR PRESIDENTE
INGENIERO AGRÓNOMO ANDRES
BERTERRECHE. INFORMACIÓN.

El señor presidente ingeniero agrónomo Andrés Berterreche informa en sala que la señora Ema Mabil –quien prestara funciones hasta el 31/05/10 en la secretaría de la vicepresidencia- presta funciones en su secretaría desde el 01/06/10.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Pase al Área de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a sus efectos.-----